

**ACTA/No. OCHENTA Y SIETE, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE  
PLENA DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve. Siendo este el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: Aldo Enrique Cáder Camilot, Marina de Jesús Marengo de Torrento; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciado Ramón Narciso Granados Zelaya; doctor Ramón Iván García; licenciados Elsy Dueñas Lovos, Sandra Luz Chicas Bautista, David Omar Molina Zepeda y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiéndose conocido de la agenda aprobada los puntos siguientes: VISITA DE CORTESÍA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (11:00 AM). I. RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE RESERVA DE INFORMACIÓN (NUE 158-A-2019). II. PROYECTOS DE ACUERDOS: a) Modificación del Acuerdo 7-P de fecha 17/10/2019 y b) Delegación conforme a artículos 42, 43 y 44 LPA en procedimientos disciplinarios sancionadores en áreas de Investigación Judicial e Investigación Profesional. III. COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: a) Terna de nombramiento de Juez(a) Especializado de Instrucción propietario(a) de San Miguel. b) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz suplente de Bolívar, La Unión. c) Terna de

nombramiento de Juez (a) Tercero (a) de Paz suplente de Usulután. d) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero(a) propietario (a) Juzgado de Familia de Soyapango, San Salvador. e) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo (a) propietario (a) Juzgado de Familia de Soyapango, San Salvador. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos por parte del Magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda del día. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrado Carlos Sánchez.** Secretaria General informa que a la fecha se encuentra pendiente de recibir instrucciones de la Comisión de Jueces sobre llamamientos de suplentes en el Juzgado Tercero de lo Laboral de esta ciudad y del Juzgado de lo Civil de San Vicente. **Se instruye colocarlo en punto de Comisión de Jueces.** Se aprueba agenda modificada. l) RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE RESERVA DE INFORMACIÓN (NUE 158-A-2019). Habiéndose presentado apelación por parte de la licenciada Sigarán Hernández, donde pedía boletas de pago de determinados empleados de determinadas áreas de trabajo y en el análisis del Instituto de Acceso a la Información Pública se ha levantado la reserva dictada por Presidencia de ésta Corte, sin valorar los elementos considerados bajo la protección de varios derechos que se resguardaban de los empleados. Se sostiene que no es necesario la materialización del daño para ponderar la protección y el elemento de “interés público”, no puede afectar o desproteger derechos fundamentales en específico. La orden se vence el día

06/11/2019 para que se entregue planillas de empleados de áreas específicas de este Órgano Judicial. Se propone acudir ante la Sala de lo Contencioso Administrativo. Se plantea que el Sindicato del Ministerio de Hacienda ha reclamado la entrega de estos datos ante el Instituto, que refirió ser un elemento impuesto a considerar de los miembros de aquel tribunal. Interviene Magistrada Rivas Galindo indicando que se han tomado medidas para resguardar seguridad de empleados que venía en áreas vulnerables, como no usar el uniforme; parece contradictorio que no se proteja la identidad de los empleados, por lo cual no expresa su acuerdo con entregar lo que se ordena. Magistrada Sánchez de Muñoz indica que la información debe actualizarse periódicamente y es un derecho de la ciudadanía y una obligación nuestra. Se responde que la información es la misma en todo el ejercicio fiscal porque el documento sigue siendo el mismo. Se aclaró que la cantidad de empleados por áreas administrativa es fluctuante por licencias de los empleados. Se precisa que hay confusión en la recurrente porque ha confundido dos aspectos de la información solicitada. El Instituto de Acceso a la Información Pública ha ordenado: desclasificar información en veinticuatro horas, entregar a peticionaria en el plazo que vence el día 06/11/2019 y que veinticuatro horas después, Oficial de Información rinda informe de cumplimiento. Se plantean dos opciones operativas. Dentro del análisis se propone la comunicación a empleados de las áreas requeridas sobre la petición, como señal de respeto a sus propios

derechos. **Se llama a votar por entregar información directa a la peticionaria, en versión pública y trasladar instrucciones a apoderado de esta Corte para realizar análisis de procedencia de una posible demanda ante la Cámara de lo Contencioso Administrativa, bajo los argumentos de desclasificación proveídos por el Instituto de Acceso a la Información Pública. Al acuerdo se agregue la comunicación a empleados de las áreas de donde se solicita información a fin de que conozcan del requerimiento y sus especificidades: doce votos.** Autorizan con su voto los Magistrados: Rivas Galindo, Bonilla, Marengo de Torrento, Avilés, Pineda, Cáder, Sánchez, Argueta Manzano, Dueñas, Chicas, Granados y Bolaños.

II. PROYECTOS DE ACUERDOS: a) Modificación del Acuerdo 7-P de fecha 17/10/2019. A partir de la decisión de trasladar a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia la comunicación a Tribunales y Registros de la decisión tomada en expedientes sancionatorios de abogados y notarios por parte del máximo Tribunal, se ha advertido la dificultad operativa de dejarlo vinculado a la certificación de la resolución únicamente, ya que esto no permite relacionar el período de sanción a cumplir, puesto que esto está sujeto a la notificación que realiza posterior a la decisión, la Sección de Investigación Profesional. **Se acuerda con doce votos, la modificación del acuerdo 7-P-2019, propuesta sobre comunicación y determinación de plazo de sanción de Abogados y Notarios con sanción disciplinaria.** b) Delegación conforme

a artículos 42, 43 y 44 LPA en procedimientos disciplinarios sancionadores en áreas de Investigación Judicial e Investigación Profesional. Magistrada Dueñas consulta sobre la urgencia de atender esta propuesta. Se responde por Secretaria General que previamente se acordó el que la Dirección de Investigación Judicial colaborará con la revisión de elementos del expediente que permitan a Magistrados preparar escritos en relación con las posibles recusaciones que se presenten en el conocimiento de procesos administrativos sancionadores sujetos a decisión del Pleno. A partir de ello, se ha revisado la necesidad de emitir auto que informe de la recepción de escrito de las partes y el fundamento de su recusación, para conceder audiencia al funcionario recusado, por lo que se propone se delegue tal emisión a la Secretaria General de esta Corte. Se presenta análisis. Magistrada Sánchez de Muñoz expresa sus dudas respecto a que esta propuesta se refiere a recusaciones a funcionarios judiciales en el ejercicio de la función jurisdiccional y por tanto, si le es aplicable la Ley de Procedimientos Administrativos. **Queda pendiente el conocimiento de este punto para próxima sesión**, ante llegada de Embajador de Estados Unidos. III) COMISIÓN DE JUECES. **Se deja constancia del retiro temporal del Pleno de Magistrado Pineda para atender recepción de Embajador.** a) Llamamientos de suplentes a cubrir las sedes judiciales de Tercero de lo Laboral de San Salvador y Juzgado de lo Civil de San Vicente. Se informa de llamamientos pendientes de realizar para el día de mañana

uno de noviembre de dos mil diecinueve. Habiéndose planteado las necesidades se propone por parte de Magistrada Marengo de Torrento se llame a cubrir el Juzgado Tercero de lo Laboral de esta ciudad al licenciado Menjívar Dubón. **Se llama a votar hasta nueva disposición de Corte al licenciado Alexis Bertrand Menjívar Dubón como Juez Tercero de lo Laboral de San Salvador: catorce votos.** Presentándose listado de posibles suplentes para atender la sede de lo Civil en San Vicente, surge propuesta de Magistrada Dueñas de llamar a licenciado Cornejo Cañénguez. **Se llama a votar por llamar hasta nueva disposición de esta Corte al licenciado Ángel Antonio Cornejo Cañénguez al Juzgado de lo Civil de San Vicente: diez votos.** No votan los Magistrados: Rivas Galindo, Granados, Chicas y Sánchez de Muñoz. Se deja constancia del ingreso al Pleno del Señor Embajador de los Estados Unidos de América Señor Ronald Johnson y su comitiva integrada por: Jim Windsor del departamento de Asuntos Jurídicos y Elias Baumann, Oficial del departamento de Política, en atención a visita de cortesía solicitada por su reciente llegada a El Salvador. Magistrado Presidente extiende saludo cordial ante la deferencia mostrada, indicando además que a nivel institucional se ha contado con el apoyo a distintos proyectos que benefician al Órgano Judicial y especialmente, a la Corte Suprema de Justicia. Señor Embajador expresa su beneplácito en

encontrarse reunido en la Corte Suprema de Justicia, considerando invaluable el trabajo que se realiza en torno a las competencias que les confiera la Constitución y principalmente en estos momentos históricos a nivel regional, en el combate a la corrupción. Expresa estar receptivo a las palabras que quisieran expresar los distintos funcionarios de esta Corte. Magistrada Rivas Galindo expresa que siendo esta la Casa de la Justicia, se trabaja por ella luchando contra corrupción, flagelo de violencia y tantas otras dificultades, donde se observa mayormente el apoyo de distintos organismos que administran la cooperación desde los Estados Unidos de América con mecanismos muy transparentes que han permitido adquirir fortalezas en distintas áreas del Órgano Judicial. Asimismo, menciona que ha sido importante el acompañamiento en discusiones interinstitucionales dentro de los roles y competencias de cada institución, que permitan mejorar la calidad de la justicia y la focalización de la protección y resguardo de las víctimas, por citar algunas áreas como ejemplo. Magistrada Marengo de Torrento expresa que en la reciente visita hecha por varios Magistrados de esta Corte, se han expuesto los logros de varios proyectos de apoyo brindados en el país y manifiesta agradecimientos por las deferencias durante la misión realizada. Magistrado Cáder extiende una cordial bienvenida y expresa que un área clave es la capacitación para el personal técnico y que puede extenderse

para otras áreas, tales como el sostenido durante años pasados en cuanto al fortalecimiento de la jurisdicción civil y mercantil a razón del proceso de implementación de la nueva normativa. Considera que es importante que funcionarios judiciales conozcan de soluciones actuales a grandes problemas financieros, sería también de gran importancia. Finalmente, comenta que en la actualidad se trabaja en nuevos proyectos normativos de la jurisdicción constitucional que deberá seguir el trámite de presentación ante el Pleno y posteriormente al Órgano Ejecutivo, pero que busca generar nuevas herramientas de apoyo técnico. Magistrado Sánchez expresa un saludo cordial a Embajador y comitiva y traslada sus consideraciones sobre que hay grandes beneficios de capacitación a través de los procesos de formación de Jueces, pero que también un sistema debe de contar con fortalecimiento a instituciones como la Fiscalía y Procuraduría General de la República. Magistrado Presidente enaltece el apoyo recibido y los logros de ambos países, en las interrelaciones que surgen a partir del combate a grupos delincuenciales. Embajador Johnson señala que somos la misma gente y tenemos los mismos sueños, indicando que las normas constitucionales son la guía para solucionar las controversias que se plantean en los gobiernos y que el aprendizaje será mutuo. Agradece la recepción de este día durante agenda del Pleno. Traslada el deseo de

reunirse individualmente con los Magistrados de Corte Suprema de Justicia. Finaliza la visita programada para este día. Se retoma la agenda del Pleno a las doce horas. a) Terna de nombramiento de Juez(a) Especializado de Instrucción propietario(a) de San Miguel: Licenciados Mirtala Teresa Portillo de Cruz, David Saúl Argueta y Francisco Antonio Prudencio García. Se da lectura a la Hoja de vida de cada candidato. No hay propuesta de la Comisión. Magistrada Marengo de Torrento propone a licenciado Prudencio. Magistrados Marengo de Torrento, Dueñas, Sánchez y Chicas Bautista expresan las razones de su voto por los candidatos propuestos en esta Terna. **Se procede a votación nominal: Granados:** Prudencio García, **Chicas:** Prudencio García, **Sánchez de Muñoz:** Portillo de Cruz, **Dueñas:** Prudencio García, **Argueta Manzano:** Prudencio García, **Sánchez:** Portillo de Cruz, **Cáder:** Prudencio García, **Pineda:** Prudencio García, **Avilés:** Prudencio García, **Marengo de Torrento:** Prudencio García, **Bolaños:** Prudencio García, **García:** Prudencio García, **Molina:** Prudencio García, **Bonilla:** Prudencio García y **Rivas Galindo:** Portillo de Cruz. **Se elige con doce votos al Máster Francisco Antonio Prudencio García como Juez Especializado de Instrucción propietario de San Miguel.** b) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz suplente de Bolívar, La Unión: Licenciados Edwin Salvador Cruz Mejía, Evelyn Arely Chávez Martínez y Erick Mauricio Villatoro. Se da lectura a las hojas de vida de cada candidato. No hay propuesta

de la Comisión. **Se procede a votación nominal: Granados:** Cruz Mejía, **Chicas:** Cruz Mejía, **Sánchez de Muños:** Cruz Mejía, **Dueñas:** Cruz Mejía, **Argueta Manzano:** Cruz Mejía, **Sánchez:** Cruz Mejía, **Cáder:** Cruz Mejía, **Pineda:** Cruz Mejía, **Avilés:** Cruz Mejía, **Marengo de Torrento:** Cruz Mejía, **Bolaños:** Cruz Mejía, **García:** Cruz Mejía, **Molina:** Cruz Mejía, **Bonilla:** Cruz Mejía, y **Rivas Galindo:** Cruz Mejía. **Se elige de forma unánime al licenciado Edwin Salvador Cruz Mejía como Juez suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, departamento de La Unión.** Magistrados Chicas Bautista y Sánchez expresan las razones de su voto por el candidato propuesto en esta Terna. c) Terna de nombramiento de Juez (a) Tercero (a) de Paz suplente de Usulután: Licenciados Idalia del Carmen Reyes Velado, Carolina Elizabeth Romero Montoya y Héctor Alexander Serpas Santos. Se da lectura a hojas de vida de cada candidato. No hay propuesta de Comisión. Magistrados Rivas Galindo, Bonilla, Sánchez y Chicas expresan las razones de su voto por los candidatos propuestos en esta Terna. **Se procede a votación nominal: Granados:** Reyes Velado, **Chicas:** Reyes Velado, **Sánchez de Muñoz:** Reyes Velado, **Dueñas:** Reyes Velado, **Argueta Manzano:** Reyes Velado, **Sánchez:** Reyes Velado, **Cader:** Romero Montoya, **Pineda:** Reyes Velado, **Avilés:** Reyes Velado, **Marengo de Torrento:** Reyes Velado, **Bolaños:** **García:** Reyes Velado, **Molina:** Reyes Velado, **Bonilla:** Serpas Santos y **Rivas Galindo:** Serpas Santos. Participan Magistrados señalando dificultades que presenta el tener

fiscales en suplencia porque en la práctica no cuentan con permiso o disponibilidad para atender suplencias. **Se elige con doce votos a la licenciada Idalia del Carmen Reyes Velado como Jueza suplente del Juzgado Tercero de Paz de Usulután, departamento de Usulután. Se deja constancia del retiro de la sesión de Magistrado Avilés a las doce horas y treinta minutos.** d) Terna de nombramiento de Juez (a) Primero(a) propietario (a) Juzgado de Familia de Soyapango, San Salvador: Licenciados Rommy Erika Zúniga de Estrada, Sonia Margarita Alfaro Rodríguez y Dora Alicia López Zepeda. La Comisión propone por unanimidad de los presentes en sesión a la licenciada de Estrada. Se expresan consideraciones a partir del perfil y gran entrevista dados por la licenciada de Estrada, incorporando comentarios sobre sus grandes competencias. Instruyen Magistrados a la Secretaria General a corregir la remisión de terna enviada por el Consejo Nacional de la Judicatura sobre denominación de esta Terna, ya que conforme a Ley Orgánica Judicial no se utilizan términos de corporativo y pluripersonal, habida cuenta que esto último se acuerda por competencia del Pleno. Magistrados Rivas Galindo, Velásquez y Sánchez expresan las razones de su voto por los candidatos propuestos para esta Terna. **Se procede a votación nominal: Granados: Zúniga de Estrada, Chicas: Zúniga de Estrada, Sánchez de Muñoz: Zúniga de Estrada, Dueñas: Zúniga de Estrada, Argueta Manzano: Zúniga de Estrada, Sánchez: Zúniga de Estrada, Cáder: Zúniga de Estrada, Pineda: Zúniga de**

Estrada, **Marengo de Torrento:** Zúniga de Estrada, **Bolaños:** **García:** Zúniga de Estrada, **Molina:** Zúniga de Estrada, **Bonilla:** Zúniga de Estrada, y **Rivas Galindo:** Zúniga de Estrada. **Se elige con catorce votos a la licenciada Rommy Erika Zúniga de Estrada como Jueza primera propietaria del Juzgado de Familia de Soyapango, San Salvador.** e) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo (a) propietario (a) Juzgado de Familia de Soyapango, San Salvador: Licenciados Francoise Michele Herrera de Quinteros, Julissa Tomasa Tobar de Torres y Juan Esteban Beltrán López. La Comisión propone por unanimidad de los presentes en sesión a la licenciada Tobar de Torres. Magistrada Rivas Galindo expresa que la trayectoria de la licenciada de Torres es dentro de la jurisdicción especializada de familia. Magistrada Dueñas expresa además cumplimiento del trabajo como juez de la licenciada Tobar de Torres. En igual sentido se pronuncia Magistrada Marengo de Torrento. **Se procede a votación nominal donde varios magistrados justifican las consideraciones de su voto: Granados:** Herrera de Quinteros, **Chicas:** Herrera de Quinteros, **Sánchez de Muñoz:** Herrera de Quinteros, **Dueñas:** Tobar de Torres, **Argueta Manzano:** Tobar de Torres, **Sánchez:** Herrera de Quinteros, **Cader:** Tobar de Torres, **Pineda:** Tobar de Torres, **Marengo de Torrento:** Tobar de Torres **Bolaños:** Herrera de Quinteros, **García:** Herrera de Quinteros, **Molina:** Herrera de Quinteros, **Bonilla:** Herrera de Quinteros y **Rivas Galindo:** Tobar de Torres . **Se elige con ocho votos a la licenciada Francoise**

**Michelle Herrera de Quinteros como Jueza segundo propietaria de Familia de Soyapango, San Salvador.** Magistrados García, Rivera marqués, Sánchez y Chicas Bautista expresaron las razones de su voto por los candidatos propuestos en esta Terna. Se da por terminada la sesión a las trece horas. Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y para constancia se firma.